



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 343-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 23 de octubre del 2015.

VISTO:

El Informe de Liquidación de Obra por Administración Directa; el Informe N° 062-2015-MDSJB/SGSLO/ALY; de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras; Informe de Gerencia N° 179-2015-MDSJB/AYAC, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, de acuerdo al informe de Liquidación de Obra por Administración Directa, ejecutada por Administración Directa, presentado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra; de fecha 21 de setiembre del 2015, donde remiten la liquidación Físico Financiera de la obra, Actas de Recepción de Obra, y demás documentos en 09 volúmenes, los mismos que constituyen los antecedentes de la presente Resolución, correspondiente a la liquidación de la obra: "Mejoramiento, Ampliación del Servicio Educativo en el, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho", ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, por la modalidad de Administración Directa a través de la Gerencia de Infraestructura y Obras, ejecutado en los Ejercicios Presupuestales 2008; 2009; 2010; 2011 y 2013; y que , conforme al Informe N° 062-2015-MDSJB/SGSLO/ALY; la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita su aprobación mediante acto resolutivo, luego de haber sido revisado y evaluado por la Comisión de Supervisión y Liquidación de Obras; asimismo la Gerencia Municipal, recomienda su respectiva aprobación mediante resolución de Alcaldía;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría No. 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, en el Presupuesto Anual del ejercicio 2008, se consideró una partida destinada al Componente: "2169403 Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", meta presupuestaria: "00001 Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", relacionado al Proyecto: 2074334: Mejoramiento, Ampliación del Servicio Educativo en el, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho.", con Fuente de Financiamiento del FONIPREL y FONCOMUN, destinados a Fondos de Inversión;

Que, de conformidad a la Directiva N° 003-2007-MDSJB, que establece las normas y procedimientos que orientan la formulación de la Liquidación Física y Financiera de las Obras Ejecutadas en la modalidad de Administración Directa, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó, dirigió y verificó el proceso de Liquidación del Componente: "2169403 Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", asimismo, la Comisión de Recepción y verificación de Obras ha dado su





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



conformidad de las metas físicas logradas, de acuerdo a lo previsto en el Expediente Técnico aprobado;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera del Componente: "2169403 Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en el Distrito De San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondiente, dentro del siguiente detalle:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

1. Trabajos preliminares.
2. Movimiento de tierra
3. Obras de concreto simple
4. Obras de concreto armado
5. Albañilería
6. Revoques enlucidos y molduras
7. Cieloraso
8. Pisos y pavimentos
9. Zócalos y contrazócalos
10. Estructuras de madera y coberturas
11. Carpintería de madera
12. Carpintería metálica
13. Cerrajería
14. Vidrios, cristales y similares
15. Pintura
16. Sistemas de agua de lluvia
17. Sistema de drenaje pluvial
18. Instalaciones eléctricas
19. Sistema de desagüe
20. Aparatos y accesorios sanitarios
21. Sistema de agua fría contraincendios
22. Otros
23. Mobiliario y equipamiento
24. Flete

Que comprendió la ejecución de las siguientes metas:

I.E.P. Señor de Arequipa

- Culminación de 02 aulas y 01 dirección en el 2do piso y se construyó una escalera de acceso al segundo piso.

I.E. San Juan

- Construcción de 01 aula empleado como sala de lectura y biblioteca 1º piso.
- Se habilitó una puerta metálica hacia el Jr. Alfonso Ugarte y se realizó el equipamiento con 40 mobiliarios.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



I.E. N° 38928 Mx-P Leoncio Prado

- Construcción de un pabellón con 02 aulas con proyección para un 2° piso, construcción de 01 escalera de acceso al 2° piso, veredas perimétricas.
- Culminación de 02 aulas en el 2° piso con techo de losa aligerada

I.E.N° 38867 Mx-P Miraflores

- Construcción de Cerco Perimétrico, 105.61 metros lineales de ladrillo kk revestido ambas caras, incluye rejas metálicas en la parte superior.
- Instalación de 02 puertas metálicas de 02 hojas de 3.50 x 3.08 Mt. y 2.25 x 2.2 Mt. Respectivamente.
- Instalación de 01 puerta metálica de 01 hoja de 1.0 x 2.20 metros.

I.E.N° 38057 Mx-P Santa Rosa

- Adquisición de 10 computadoras Core 2 Duo de 2.80 GHZ
- Adquisición de 01 laptop Core 2 Duo HP T 5670
- Data Show Sony VPL- ES5
- Televisor LCD de 32" SHARP
- DVD 280
- Ecarm 2.40 x 2.40 antireflex
- Adquisición de 50 mobiliarios para el centro de cómputo

I.E.P N° 38030 – San Martín de Porres

- Demolición de infraestructura existente de material noble en mal estado.
- Construcción de muro de contención
- Construcción de 01 aula 1° piso
- Construcción de escalera de acceso al 2° piso

I.E.P José Abelardo Quiñones - Primaria

- Construcción de 01 módulo de 04 aulas en el 2° piso con techo aligerado a dos aguas

I.E.I José Abelardo Quiñones - Inicial

- Construcción de 01 aula, 01 cocina, 01 Dirección y 01 SS.HH.
- Adquisición de 06 Mobiliarios (06 mesas + 36 sillas)

I.E.I N° 103 Juan Pablo II

- Demolición de Infraestructura existente.
- Construcción de 02 ambientes (dirección, guardianía, cocina comedor) 1° piso.
- Construcción de 03 aulas 2° piso.
- Construcción de SS.HH. en 1° piso
- Adquisición de 12 Mobiliarios inicial (12 mesas + 72 sillas)

I.E. N° 403 Señor de Quinapata

- Construcción de Cerco perimétrico, 92.30 metros lineales de ladrillo kk con columnas y vigas.

I.E.I. El retablito

- Construcción de 01 módulo de 02 plantas (01 aula 1° piso y 01 dirección en el 2° piso).
- Construcción de gradas acceso al 2° piso
- Adquisición de 06 Mobiliarios inicial (06 mesas + 36 sillas)





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROYECTO : 2074334: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO.
COMPONENTE : 2169403 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO.

CUADRO RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO PERFIL SNIP VIABILIZADO Y APROBADO POR FONIPREL CONVENIO N° 344-2008-FONIPREL	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO RESOLUCIÓN N° 433- 2008-MDSJB/AYAC/AL	PRESUPUESTO VALORIZADO ACUMULADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
S/. 1'200,000.00	S/. 1'200,000.00	S/. 1'220,854.19	S/. 1'340,297.92

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ AÑO:

FTE FTO / AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	SUB TOTAL/FTE FTO.
FONCOMUN	27,000.00	178,705.74	39,306.30			2,400.00	247,412.04
FONIPREL	94,940.00	745,060.00					840,000.00
REGALIAS			11,866.85	869.60			12,736.45
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO		240,149.43					240,149.43
SUB TOTAL/AÑO	121,940.00	1,163,915.17	51,173.15	869.60	0.00	2400.00	
TOTAL							1,340,297.92

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL	INCIDENCIA
		DIRECTOS	INDIRECTOS		
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL	492,467.25	14,280.00	506,747.25	37.81%
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	729,897.76	3,148.34	733,046.10	54.69%
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA- SERVICIOS	22,436.80	46,476.56	68,913.36	5.14%
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	596.40	13,445.22	14,041.62	1.05%
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	17,549.59	-	17,549.59	1.31%
TOTAL =		1,262,947.80	77,350.12	1,340,297.92	100.00%



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL		
CTA. PATRIMONIAL	DESCRIPCION	SUB TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICOS NO RESIDENCIALES	
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS	
1501.070202	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	506,747.25
1501.070203	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	763,633.58
1501.070204	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	68,913.36
1501.070205	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	1,003.73
TOTAL		1,340,297.92

EVALUACION TECNICA FINANCIERA		
FUNCION:	09 EDUCACION Y CULTURA	
PROGRAMA:	061 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
SUB PROGRAMA:	2074334 MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	
PROYECTO:	2074334: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	
COMPONENTE:	2169403 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	
META:	00001 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	
MODALIDAD:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PRESUPUESTO:	S/. 1,200,000.00	
DESCRIPCION		TOTAL (S/.)
1.-	Costo Total Valorizado Actualizado	1,220,854.19
2.-	Costo Total Real de Obra	1,340,297.92
DIFERENCIA: (1-2) (Positivo o Negativo)		(119,443.73)

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del Componente: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2008 AL 2013, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable de la cuenta N° 1501,





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



la subcuenta N° 1501.07 Construcción de Edificios No Residenciales, subcuenta N° 1501.0702 Instalaciones Educativas, por el monto de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 92/100 NUEVOS SOLES (S/.1,340,297.92), contabilizada para el periodo de inversión del año 2008 al 2013.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, a la Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad, para su conocimiento y fines, acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Med. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE

